MOCIÓN DE SALUDO POR FIESTAS PATRIAS

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el 28 de julio de 1821, el General Don José de San Martín proclamó la independencia del Perú, marcando el inicio de una nación libre y soberana, y dando paso a una nueva era de autodeterminación y libertad.

Que, el próximo 28 de julio se conmemora el 203 Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, un evento significativo que nos invita a reflexionar sobre los sacrificios y esfuerzos realizados por nuestros antepasados en la lucha por la libertad.

Que, las Fiestas Patrias representan una oportunidad para reafirmar nuestro orgullo nacional, reconociendo la diversidad cultural y la riqueza histórica que caracterizan a nuestro país, y promoviendo el sentido de unidad y patriotismo entre todos los peruanos.

Que, es esencial rendir homenaje a los héroes y heroínas que, con valentía y determinación, contribuyeron a la construcción de una nación independiente, y cuya memoria nos inspira a seguir trabajando por el progreso y bienestar de nuestra sociedad.

Que, en este contexto de celebración, es importante transmitir un mensaje de alegría, esperanza y compromiso con los valores que nos unen como nación, fortaleciendo el espíritu cívico y la cohesión social.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar nuestro más cálido y ferviente saludo a todos los peruanos, al conmemorarse este próximo 28 de julio, el 203 Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú. Ocasión para rendir un merecido homenaje a los valientes hombres y mujeres que lucharon por nuestra independencia.*

SEGUNDO. *Trasladar la presente Moción de Saludo, a la Presidenta, a los 130 Congresistas de la República, al Oficial Mayor y a sus diferentes directores de las diversas áreas del Congreso de la República para que, en sus respectivos cargos, trasmitan en estas Fiestas Patrias, la alegría, el patriotismo y el optimismo con un cordial ¡Feliz 28 de julio!.*

Lima, 23 de julio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MEDINA MINAYA Esdras
Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/07/2024 13:26:16-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe